



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO GLOBAL DE COMUNICACIÓN DE VOZ, DATOS NGB, CLOUD DATA CENTER, TERMINALES IP Y SERVICIOS AÑADIDOS EN LA NUBE EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA. Exp. ARM CO-11/2019.

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del "Servicio global de comunicación de voz, datos NGB, cloud data center, terminales IP y servicios añadidos en la nube de la Asamblea Regional de Murcia", con el fin de celebrar sesión para la que ha sido previamente convocada.

Preside la Il. Sra. doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, Letrada-Secretaria General; estando presentes además doña Ana Francisca Martínez Conesa, Letrada; doña Ana Isabel Crespo García, Directora de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario; doña María Ángeles Tornero Torres, Jefe de los Servicios Económicos; como vocales; y doña María Piedad Molina Martínez, Técnico de Gestión de Personal y Contratación, como Secretaria.

Tras declararse válidamente reunida la mesa se trató del siguiente asunto:

APERTURA DEL SOBRE N.º 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, RESTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN, OFERTA TÉCNICA.

Se invita a incorporarse a la sesión a los representantes de los licitadores, habiendo concurrido al acto los siguientes:

- Don José Luis Lanzarote Gómez, con D.N.I. 02882717-N, en representación de "Telefónica de España, S.A.U.- Telefónica Móviles España, S.A.U.-Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.-" UTE.
- Don Miguel Ángel Carcelén Alcázar, con D.N.I. 48402588-P, en representación de "Orange Espagne, S.A.U.".
- Don Alberto Sánchez Hernández, con D.N.I. 75247455-B, en representación de "Vodafone España, S.A.U.".

Se procede al descifrado y apertura de los sobres según el orden de presentación de las ofertas. Por la Secretaria de la Mesa se da lectura al contenido de los mismos con el siguiente resultado:



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- **Proposición n.º 1** de "Telefónica de España, S.A.U.- Telefónica Móviles España, S.A.U.- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.-" UTE, presenta la siguiente documentación:

1º.- Anexo 1. Proposición económica.

Precio total para los dos años de duración inicial del contrato, 260.456,00 euros, más 54.695,76 por IVA, total 315.151,76 euros.

Desglose:

* Bloque 1- Servicio de red fija, datos e infraestructura.

54.466,08 euros anuales x 2 años = 108.932,12 euros + IVA al 21% 22.875,75 euros, total 131.807,87 euros.

* Bloque 2- Servicio de comunicaciones en movilidad.

Tarifa plana mensual: 80 líneas x 33,87/euros mes x 12 meses = 32.515,2 euros anual x 2 años = 65.030,4 euros + IVA al 21% 13.656,38, total 78.686,78 euros.

Packs/bonos datos fuera de la UE: 20 bonos x 175 euros = 3.500 euros anual x 2 años = 7.000 euros + IVA al 21% 1.470 euros, total 8.470 euros.

* Bloque 3- Servicio Cloud Data Center.

34.712,82 euros anuales x 2 años = 69.425,64 euros + IVA al 21% 14.579,38 euros, total 84.005,02 euros.

TIPO DE RECURSO	COSTE UNITARIO MÁXIMO (IVA no incluido)
CPUs virtuales	8,1485 €/CPU/mes
Memoria RAM	8,1485 €/GB/Ram/mes
GB Almacenamiento SAN	0,08 €/Gb/mes
Teras del almacenamiento NAS	7 €/Tera/mes

* Bloque 4 – Terminales IP.

80 terminales IP x 125,848 euros/unidad = 10.067,84 euros + 2.114,25 IVA al 21%, total 12.182,09 euros.

2º.- Anexo 9. Mejoras.

- Menor PLAZO DE IMPLANTACIÓN. Antes o igual de 9 días de implantación.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Tener un Servicio de gestión de dispositivos móviles y su implantación. La empresa dispone de un Servicio de gestión de dispositivos móviles y se compromete a implantarlo.
- Mayor Caudal FTTH en las DOS líneas ofertadas exigidas. Caudal FTTH ≥ 1 Gbps .
- Velocidad de Conexión a Internet desde el Virtual Cloud Data Center. Velocidad ≥ 1 Gbps 5 puntos.
- Un segundo Firewall de nueva generación con protecciones antimalware, phishing, filtro de aplicaciones, url y amenazas para tener alta disponibilidad. Si ofrece un segundo Firewall.
- Mayor Teras de almacenamiento en la NAS. ≥ 40 teras de almacenamiento NAS.
- Mayor ipv4 publicas en la conexión Internet desde el virtual Cloud Data Center. ≥ 20 ipv4 publicas.
- Mayor numero de tarjetas SIM. ≥ 4 tarjetas SIM más la principal
- Más datos adicionales que 1GB de datos en telefonía móvil fuera de UE. La empresa ofrezca tramos adicionales de datos ≥ 2 GB.
- Mayor GB de datos en la cuenta común para la descarga de datos fuera de la Unión Europea. > 40 GB de descarga de datos.
- Llamadas ilimitadas de fijo a fijo y de fijo a móvil en lugar de bolsa de al menos 280000 minutos. La empresa ofrece llamadas ilimitadas.

3º.- Oferta técnica.

- **Proposición n.º 2 de "Orange Espagna, S.A.U."** presenta la siguiente documentación:

1º.- Anexo 1. Proposición económica.

Precio total para los dos años de duración inicial del contrato, 296.569,20 euros, más 62.279,53 por IVA al 21%, total 358.848,73 euros.

Desglose:

* Bloque 1- Servicio de red fija, datos e infraestructura.

56.715 euros anuales x 2 años = 113.430 euros + IVA al 21% 23.820,30 euros, total 137.250,30 euros.

* Bloque 2- Servicio de comunicaciones en movilidad.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Tarifa plana mensual: 80 líneas x 57,76/euros mes x 12 meses = 55.449,60 euros anual x 2 años = 110.899,20 euros + IVA al 21% 23.288,83, total 134.188,03 euros.

Packs/bonos datos fuera de la UE: 20 bonos x 200 euros = 4.000 euros anual x 2 años = 8.000 euros + IVA al 21% 1.680 euros, total 9.680 euros.

* Bloque 3- Servicio Cloud Data Center.

32.120 euros anuales x 2 años = 64.240 euros + IVA al 21% 13.490,40 euros, total 77.730,40 euros.

TIPO DE RECURSO	COSTE UNITARIO MÁXIMO (IVA no incluido)
CPUs virtuales	8,500 €/CPU/mes
Memoria RAM	5,667 €/GB/Ram/mes
GB Almacenamiento SAN	0,083 €/Gb/mes
Teras del almacenamiento NAS	7,500 €/Tera/mes

* Bloque 4 – Terminales IP.

80 terminales IP x 0 euros/unidad = 0 euros + 0 IVA al 21%, total 0 euros.

2º.- Anexo 9. Mejoras.

- Menor PLAZO DE IMPLANTACIÓN. Entre 20 y 31 días de implantación.

- Tener un Servicio de gestión de dispositivos móviles y su implantación. La empresa dispone de un Servicio de gestión de dispositivos móviles y se compromete a implantarlo.

- Mayor Caudal FTTH en las DOS líneas ofertadas exigidas. Caudal FTTH =1Gbps.

- Velocidad de Conexión a Internet desde el Virtual Cloud Data Center. Velocidad =1Gbps.

- Un segundo Firewall de nueva generación con protecciones antimalware, phishing, filtro de aplicaciones, url y amenazas para tener alta disponibilidad. Si ofrece un segundo Firewall.

- Mayor Teras de almacenamiento en la NAS. 40 teras de almacenamiento NAS .

- Mayor ipv4 publicas en la conexión Internet desde el virtual Cloud Data Center. 20 ipv4 públicas.

- Mayor numero de tarjetas SIM. 4 tarjetas SIM más la principal .

- Más datos adicionales que 1GB de datos en telefonía móvil fuera de UE. La empresa ofrezca tramos adicionales de datos =2GB.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Mayor GB de datos en la cuenta común para la descarga de datos fuera de la Unión Europea. 41 GB de descarga de datos.
- Llamadas ilimitadas de fijo a fijo y de fijo a móvil en lugar de bolsa de al menos 280000 minutos. La empresa ofrece llamadas ilimitadas.

3º.- Oferta técnica.

- **Proposición n.º 3 de "Vodafone España, S.A.U."**

Una vez descifrado el sobre n.º 2 presentado por "Vodafone España, S.A.U.", al proceder a su apertura la Plataforma falla e indica que no puede abrirse al encontrarse el licitador en estado "no calificado". Resultando necesario solucionar el problema técnico planteado, acuerda la Mesa suspender la sesión cuando son las 11:00 horas.

A las 11:30 horas una vez resuelto el problema, se reanuda la sesión y se procede a la apertura del sobre, constatando la Mesa que aunque consta que la documentación la presentan don Jesús Ángel Suso Lázaro y don José Antonio Muga Fernández como apoderados mancomunadamente de la sociedad "Vodafone España, S.A.U.", la misma está únicamente firmada por uno de ellos, cuando ambos tienen poder mancomunado.

Sin perjuicio de la obligación de subsanación de la firma en el plazo que al efecto se concede, se procede al examen y lectura de la oferta, que es del siguiente tenor:

1º.- Anexo 1. Proposición económica.

Precio total para los dos años de duración inicial del contrato, 261.104,26 euros, más 54.831,89 por IVA, total 315.936,15 euros.

Desglose:

* Bloque 1- Servicio de red fija, datos e infraestructura.

44.749,37 euros anuales x 2 años = 89.498,74 euros + IVA al 21% 18.794,74 euros, total 108.293,47 euros.

* Bloque 2- Servicio de comunicaciones en movilidad.

Tarifa plana mensual: 80 líneas x 54,72/euros mes x 12 meses = 52.532,85 euros anual x 2 años = 105.065,70 euros + IVA al 21% 22.063,80, total 127.129,50 euros.

Packs/bonos datos fuera de la UE: 20 bonos x 125 euros = 2.500 euros anual x 2 años = 5.000 euros + IVA al 21% 1.050 euros, total 6.050 euros.

* Bloque 3- Servicio Cloud Data Center.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

26.023,07 euros anuales x 2 años = 52.046,14 euros + IVA al 21% 10.929,69 euros, total 62.975,82 euros.

TIPO DE RECURSO	COSTE UNITARIO MÁXIMO (IVA no incluido)
CPUs virtuales	11,989 €/CPU/mes
Memoria RAM	11,989 €/GB/Ram/mes
GB Almacenamiento SAN	0,09 €/Gb/mes
Teras del almacenamiento NAS	7,5 €/Tera/mes

* Bloque 4 – Terminales IP.

80 terminales IP x 118,67 euros/unidad = 9.493,68 euros + 1.993,67 IVA al 21%, total 11.487,35 euros.

2º.- Anexo 9. Mejoras.

- Menor PLAZO DE IMPLANTACIÓN. Entre 20 y 31 días de implantación.
- Tener un Servicio de gestión de dispositivos móviles y su implantación. La empresa dispone de un Servicio de gestión de dispositivos móviles y se compromete a implantarlo.
- Mayor Caudal FTTH en las DOS líneas ofertadas exigidas. Caudal FTTH \geq 1Gbps.
- Velocidad de Conexión a Internet desde el Virtual Cloud Data Center. Velocidad \geq 1Gbps.
- Un segundo Firewall de nueva generación con protecciones antimalware, phishing, filtro de aplicaciones, url y amenazas para tener alta disponibilidad. Si ofrece un segundo Firewall.
- Mayor Teras de almacenamiento en la NAS. \geq 40 teras de almacenamiento NAS.
- Mayor ipv4 publicas en la conexión Internet desde el virtual Cloud Data Center. \geq 20 ipv4 publicas.
- Mayor numero de tarjetas SIM. \geq 4 tarjetas SIM más la principal.
- Más datos adicionales que 1GB de datos en telefonía móvil fuera de UE. La empresa ofrezca tramos adicionales de datos \geq 2GB.
- Mayor GB de datos en la cuenta común para la descarga de datos fuera de la Unión Europea. $>$ 40GB de descarga de datos.
- Llamadas ilimitadas de fijo a fijo y de fijo a móvil en lugar de bolsa de al menos 280000 minutos.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

La empresa ofrece llamadas ilimitadas.

3º.- Oferta técnica.

Se anuncia la solicitud por la Mesa de informe técnico sobre las ofertas técnicas presentadas.

Ninguno de los representantes de los licitadores realizan manifestaciones al respecto, ni solicitan copia de los documentos, abandonando seguidamente la Sala.

La Mesa acuerda requerir a “Vodafone España, S.A.U.” para que en plazo de tres días naturales subsane, presentando nuevamente la documentación debidamente firmada por los dos representantes mancomunados de la empresa, don Jesús Ángel Suso Lázaro, y don Antonio Muga Fernández.

Asimismo se acuerda remitir todas las ofertas y la documentación completa a la Jefe del Servicio de Informática, Registro y Sonido y Nuevas Tecnologías para que proceda a emitir informe relativo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, en los términos en él indicados; y para que proceda a la valoración de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 12:00 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

LA JEFE DE LOS S. ECON.,

LA DIRECT DE LA OFIC. PRESUPUEST.,

LA SECRETARIA,

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten notes or a signature in the lower-left corner.

Handwritten notes or a signature in the lower-right corner.